

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría para “Desarrollo de formularios para el sistema de seguimiento de la marca Manu Reserva de Biosfera”

”

1. Presentación:

FZS Perú es una institución internacional que tiene como misión contribuir y promover la conservación de la diversidad biológica, en especial aquella comprendida dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, orientando sus fines y objetivos a realizar investigación científica básica y aplicada para aumentar el conocimiento biológico y ecológico sobre especies de fauna y flora, y sus hábitats; a contribuir y apoyar a organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y privadas hacia la conservación de especies amenazadas y el manejo de sus hábitats; y apoyar con la implementación de medidas de educación, capacitación y difusión, que ayuden a aumentar el nivel de conciencia sobre el medio ambiente y la conservación de especies amenazadas y sus hábitats; para lo cual la Asociación viene ejecutando distintos proyectos financiados por organizaciones nacionales e internacionales. En el Perú cuenta con 4 paisajes asociados a diferentes proyectos, principalmente para complementar la gestión de las áreas naturales protegidas y otras instituciones del Estado. Específicamente en el paisaje Purús (que incluye los departamentos de Madre de Dios y Ucayali) se vienen implementando actividades gracias al financiamiento de la Fundación Gordon and Betty Moore, para la consolidación de la gestión de las áreas protegidas del ámbito del paisaje.

2. Antecedentes:

En el marco de las actividades del Paisaje Manu, se viene implementando el proyecto “Fortalecimiento de la Reserva de Biosfera del Manu (RBM) en base a soluciones basadas en naturaleza II, con un enfoque integrado y participativo” que FZS desarrolla, se tiene como objetivo el Desarrollo e implementación de acciones priorizadas para apoyar el uso y el comercio sostenible de productos y servicios de las cadenas de valor priorizadas de la biodiversidad en áreas protegidas, zonas de amortiguamiento y zonas adyacentes en la Reserva de Biosfera del Manu”.

La Reserva de Biosfera del Manu cuenta con una marca inscrita en Indecopi a favor de SERNANP y una DIRECTIVA para el licenciamiento de uso de dicha marca. De esta manera los productores y prestadores de servicios turísticos de manera voluntaria podrán solicitar el licenciamiento de uso de la marca “MANU RESERVA DE BIOSFERA”. En ese sentido es necesario contar con una herramienta digital que facilite el monitoreo y seguimiento del cumplimiento asumido por los licenciarios en relación con criterios de sostenibilidad y requisitos indicados en la directiva.

3. Objetivo:

Desarrollar un aplicativo para el seguimiento de la marca “Manu Reserva de Biosfera” en el entorno de ODK Central, contribuyendo de esta manera al monitoreo del uso sostenible de la diversidad biológica del ANP y sus alrededores.

4. Siglas y definiciones:

- **SERNANP**: Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado.
- **Open Data Kit (ODK)**: Consiste en una colección de software libre y de código abierto para recopilar, gestionar y utilizar datos en entornos con recursos limitados. El ODK, es el software en el que deben desarrollar los formatos para vincularlo al sistema que se ha alojado en el servidor del SERNANP.
- **Babysitting**: Es el servicio que se brindara después de la entrega de productos, de haber algún problema, para mejoras mínimas.
- **Looker Studio**: Herramienta gratuita de Google Cloud que sirve para visualizar, analizar y compartir datos empresariales.
- **Dashboard**: Herramienta de gestión de la información que permite monitorear, analizar y mostrar de manera visual los indicadores clave, métricas y datos fundamentales para hacer un seguimiento.

5. Actividades:

Actualización de App móvil para la marca MANU RESERVA DE BIOSFERA

- 5.1 Desarrollo de 3 formularios de la marca Manu Reserva de Biosfera: postulación, evaluación y seguimiento de la marca
- 5.2 Desarrollo del reporte final de licenciatarios de la marca Manu.
- 5.3 Capacitación del uso de los formularios, así como de la gestión de la información en ODK Central de al menos una persona de cada distrito que conforma la RB del Manu.
- 5.4 Elaboración de manuales y videos explicativo de los nuevos formatos, gestión y uso de la información en la plataforma ODK Central, así como video corto de la explicación del uso del reporte final (Dashboard).

El presente servicio considera además un servicio de babysitting de 2 meses para los aplicativos móviles, los cuales empiezan a correr una vez entregados.

Para el desempeño de estas actividades es necesario que se coordine la vinculación de los formularios con el dominio y hosting vinculados al Sistema de Información de Reservas de Biosferas del Perú que gestiona el Sernanp.

6. Productos y fechas máximas:

Dentro del plazo de ejecución del servicio, el consultor presentará los siguientes productos.

Descripción del producto	Plazo de entrega
Producto 1: - 3 formularios de la marca Manu funcionando y cargados en la plataforma ODK - Reporte final en looker estudio	10.01.2025
Producto 2: - Carta descriptiva del curso y materiales - Registro de asistencia de personal capacitado. - Manuales y videos tutoriales en formato mp4 y pdf. -Taller de capacitacion	10.02.2025

Los productos o entregables deberán ser presentados en formato digital de acuerdo con las siguientes pautas:

- Los archivos del producto final en la versión (PDF);
- Los archivos del producto final en la versión editable en los programas originales, Word, Excel, Microsoft Project, entre otros. Utilizar versión editable para Windows 98.

Para cada producto, el consultor elaborará un ppt que resuma los resultados del producto, para ser presentado ante la contraparte y aliados del programa.

7. Periodo de Implementación

La consultoría se desarrollará en el periodo comprendido, entre el 01 de diciembre de 2024 hasta el 10 de febrero del 2025.

8. Perfil del consultor

El consultor individual que realice la presente consultoría debe acreditar los siguientes requisitos:

Formación académica

- Ingeniero Ambiental con especialidad en Sistemas de Información Geográfica (SIG) y programación de plataformas SIG
- Formación en lenguajes de programación para aplicaciones web y móviles relacionadas al análisis espacial y a la gestión de bases de datos (como Xml y Python).

Experiencia laboral general

- Experiencia mínima de tres (3) años en el desarrollo de cartografía y análisis de información espacial.
- Experiencia en tecnologías de monitoreo y SIG

Experiencia laboral específica

- Participación en procesos de monitoreo de la biodiversidad relacionados a programas regionales de conservación.
- Tener experiencia en instalación de PPM en sistemas productivos.
- Experiencia específica en el desarrollo de plataformas SIG Web
- Experiencia en el desarrollo de aplicativos móviles

9. Criterios de selección:

- Experiencia del consultor o equipo consultor
- Propuesta técnica - económica acorde a los productos de la consultoría
- Entrevista con los seleccionados
- Disponibilidad inmediata
- Referencias de trabajos realizados

10. Consideraciones finales:

- La presente consultoría requiere de viajes a las localidades de la Reserva de Biosfera del Manu. FZS apoyará con las coordinaciones logísticas y de reuniones que requiera el consultor para sus actividades en campo y talleres a desarrollar.
- Los interesados deberán enviar Curriculum Vitae No Documentado (que incluya 3 referencias personales) y propuesta técnica a los siguientes correos: laura.samaniego@fzs.org, oscar.mujica@fzs.org, natalia.motta@fzs.org; hasta el día 15 de noviembre del 2024 con el siguiente Asunto: Desarrollo de formularios para el sistema de seguimiento de la marca Manu Reserva de Biosfera”
- FZS se avala el derecho de solicitar los medios de verificación de los documentos mencionados en el CV